

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.297

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.297, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión, el viernes 06 de diciembre del año 2019, en el Salón de Sesiones, Modesto Guevara, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Mariana Irela Collado Solís
Ronald Corrales León
María de los Angeles Brenes Oviedo
Borís Efraín Sánchez Silesky
Gustavo Adolfo Ortiz Meseguer
Catalina Pérez Vargas
Grettel Solano Morales
Alvaro González Cháves
Carlos Alberto Durán Naranjo

PRESIDENTA MUNICIPAL
Vice - Presidente

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Abarca Valverde
Melissa Carolina Alfaro Monge
Rafael Alexis Calvo Ulate
María Isabel Garita Rodríguez
Egidio Gamboa Leiva
Vera Virginia Picado Nájera
Diego Rodríguez Padilla
Geovana María Sandoval Cambronero
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Karen María Vega Soto
Jesús Alberto Montoya Boza
Dagoberto Granados Cuende
Ana Margarita Bolaños Aguilar
Mario Agustín Picado Ureña
Roxana Aguilar Córdoba
Rigoberto Benavides Zamora
Marjorie Mata Sequeira

TRES RIOS
SAN DIEGO
SAN JUAN
SAN RAFAEL
CONCEPCION
DULCE NOMBRE
SAN RAMON
RIO AZUL

SINDICOS SUPLENTE

María Gabriela Monzón Serrano
Ana Isabel Solano Calvo
Naín Geremar Abarca Monestel
José David Chavarría Quesada

SAN JUAN
CONCEPCION
DULCE NOMBRE
RIO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel
Ana Eugenia Ramírez Ruiz

v ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

AGENDA

- 1._Apertura de la Sesión / Ing. Mariana Collado Solís Presidenta**
- 2._Oración de Inicio / Marjorie Mata Sequeira**
- 3._Canto del Himno Nacional de Costa Rica**
- 4._Canto del Himno del Cantón la Unión**

- 5._Mensaje Alusivo 171° Aniversario del Cantonato de La Unión / Geovanna Sandoval C.**

- 6._Homenaje Conmemorativo al Vigésimo Cuarto Aniversario del Himno del Cantón**
 - _Remembranza del Acontecimiento / Gustavo Ortiz Meseguer
 - _Entrega de Recuerdos Conmemorativos a;
 - _Sr. Luis Aguilar Badilla / Creador de la Letra / Mariana Collado Solís Presidenta
 - _Sr. Fabio Aguilar Hernández / Creador de la Música / Ronald Corrales León
 - Vicepresidente
 - _Expresiones de los homenajeados (5 min.)

- 7._Entrega de Reconocimiento en Homenaje al 150° Aniversario de haberse erigido la**
Parroquia Nuestra Señora del Pilar
 - _Relato Histórico del Acontecimiento/ Prof. Catalina Pérez Vargas
 - _Entrega del Reconocimiento / Karen Vega Soto / Síndica Tres Ríos /Gustavo Ortiz Meseguer y Grettel Solano Morales
 - _Expresiones de Representante de Parroquia Nuestra Señora del Pilar

- 8._Homenaje de Declaratoria de Hijo Predilecto del Cantón La Unión del**
Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón
 - _Relato Histórico Vida Social y Profesional del Homenajeadó/Alvaro González Ch.
 - _Entrega del Reconocimiento de Hijo Predilecto del Cantón /Ing. Mariana Collado Solís / Presidenta, Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel / Alcalde
 - _Develación de Fotografía Alusiva en Galería de Hijos Predilectos
 - _Expresiones del Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón

- 9._Mensajes de Miembros del Concejo Alusivos a la época**

- 10._Cierre de la Sesión / Ing. Mariana Collado Solís Presidenta**

- 11._Refrigerio**

Maestra de Ceremonias Srta. Vivian Retana

La señora Presidente abre la Sesión Solemne y solicita a la señora Marjorie Mata Sequeira Síndica del Distrito de Río Azul, dirija una oración de inicio de esta Sesión.

Seguidamente sede la dirección protocolaria de la Sesión, a la Srta. Vivian Retana Zúñiga, para que ella conduzca los actos de la misma.

La Srta. Vivian Retana Zúñiga da las buenas noches a todos los presentes y procede a dar inicio con el orden de la Agenda de esta Sesión Solemne en donde se celebra el 171 Aniversario del Cantón de La Unión.

Punto 3. _Canto del Himno Nacional de Costa Rica.

La Srta. Vivian Retana Zúñiga solicita a todos los presentes se sirvan ponerse de pie, con la finalidad de escuchar y entonar el Himno Nacional de Costa Rica.

Punto 4. _Canto del Himno del Cantón la Unión.

Entonado el Himno Nacional de Costa Rica la Srta. Vivian Retana Zúñiga solicita a los señores Luis Aguilar Badilla y Fabio Aguilar Hernandez, pasar al frente para que procedan a cantar el Himno del Cantón de La Unión.

Punto 5. _Mensaje Alusivo 171º Aniversario del Cantonato de La Unión / Geovanna Sandoval C.

La Srta. Vivian Retana Zúñiga indica que a continuación escucharan a la Regidora Suplente Geovana Sandoval Cambronero, quien ofrecerá un mensaje alusivo al 171º Aniversario del Cantonato de La Unión.

La regidora suplente Sandoval Cambronero manifiesta el siguiente mensaje:

MENSAJE ALUSIVO AL 171º ANIVERSARIO

DE LA FUNDACION DEL CANTON LA UNION

_La historia del cantón La Unión, así oficialmente establecido, se remonta al 7 de diciembre de 1848 y encuentra sustento legal en el Decreto de Ley 167, que en lo que como cantón nos interesa estableció en su encabezado; la designación de los límites de la República y demarcó las Provincias, Cantones, y Parroquias, sustentado en el artículo 4º de la Constitución Política de 1869, siendo así que mediante el edicto Nº 36 se promulga lo siguiente;

"José María Castro Presidente de Costa Rica"

Por cuanto el Excelentísimo Congreso de la República
ha decretado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso Constitucional de la
República de Costa Rica.

En conformidad a lo que dispone el artículo 8º de la Constitución
decreta;

Art. 1º Los límites de la República son los que designa el art. 7º de la Constitución.

Art. 2°, El territorio de la República se dividirá en Provincias, Cantones, y Parroquias.

Art. 3° Las Provincias serán: San José, Cartago, Heredia, Alajuela y Guanacaste.

_Así entonces, refiriéndonos solo a nuestro cantón el Art. 6° estableció que la Provincia de Cartago se dividirá en los Cantones siguientes; 1° Cartago con los pueblos de Cot, Quircot y Tobosi, 2° El Paraíso con los de Terraba, Boruca, Orosi y Tucurrique y 3° La Unión.

_De igual manera el Art.11. estableció también, que el primer Cantón de la Provincia de Cartago se subdividirá en siete distritos parroquiales, el segundo cantón en cinco distritos, y el tercero en uno.

_A partir del Art. 15, se le otorga a las Municipalidades la facultad de ser ellas quienes harán la demarcación de los distritos parroquiales con arreglo a esta ley y al cuadro que la acompaña.

_En dicho cuadro encontramos a la provincia de Cartago con 23209 habitantes y la determinación de que el cantón de Cartago tendría siete distritos, Paraíso con cinco y La Unión con solamente uno, de ahí entonces y aun en nuestra época, se habló y sigue hablando en los términos de poner el nombre del distrito seguido del enlace “de Tres Ríos” , pues fue a partir de aquel entonces que fueron surgiendo los distritos parroquiales como San Diego, San Juan, San Rafael, Concepción, Dulce Nombre y San Ramón, no así Río Azul que nació después por ley especial que le creó un 15 de julio de 1968.

La condición parroquial tiene su origen en que los poblados de entonces se acogían a la intercesión espiritual de un determinado santo o representación de la Virgen Santísima, de ahí entonces los nombres de nuestros distritos, de los cuales solo Tres Ríos perdió esa concepción pues el nombre Nuestra Señora del Pilar de La Unión de los Tres Ríos, nombre original, concluyó al final en tan solo referirse a Tres Ríos como distrito cabecera.

Finalmente el artículo 16 de aquel histórico decreto indica entre otras cosas que fue precisamente en un día como hoy, 6 de diciembre de 1848 que se emite éste, por parte del Congreso, al amparo de las firmas de don José Carazo Presidente, Santiago Fernández Diputado Secretario, y Nicolás Ulloa Diputado Pro/Secretario, y se comunica al Poder Ejecutivo que, un día después, el 7 de diciembre de 1848, fue firmado en el Palacio de Gobierno, el Ejecútese por Don José M^a Castro Madriz, Primer Presidente de la República de Costa Rica, con lo cual es a partir de ahí que se obtiene el rango legal de cantón por parte de La Unión.

No está demás adicionar que mediante el decreto ejecutivo No. 41 del 8 de julio de 1825, en el gobierno de nuestro primer Jefe de Estado, don Juan Mora Fernández, se sustituyó la denominación de pueblo de los Tres Ríos, por el de pueblo de Nuestra Señora del Pilar de La Unión, así como que en ley No. 63 del 4 de noviembre de 1825, La Unión se constituyó en un pueblo del distrito de Cartago del Departamento Oriental, uno de los dos en

que se dividió, en esa oportunidad, el territorio del Estado de Costa Rica, con lo cual queda claramente establecido que el estatus de Cantón en verdad se adquiere por medio del decreto de ley 167 del 7 de diciembre de 1848, hoy hace ya 171 años.

Muchas Gracias

Punto 6._Homenaje Conmemorativo al Vigésimo Cuarto Aniversario del Himno del Cantón.

La Srta. Vivian Retana Zúñiga indica que seguidamente, escucharán al Regidor Ing. Gustavo Ortiz Meseguer, quien hará una remembranza referida al Vigésimo Cuarto Aniversario de la creación del Himno de nuestro Cantón.

El regidor Ortiz Meseguer manifiesta la siguiente remembranza:

RESEÑA HISTORICA DEL HIMNO DEL CANTÓN LA UNION

Si en 1975 se había oficializado el escudo, por medio de un concurso que gestó el IFAM y dieciocho años después, en 1993, con motivo del 145º Aniversario del Cantonato de La Unión, se le oficializó la Bandera, aún quedaba pendiente su tercer símbolo, para ver culminada la faena de identidad plena de este cantón.

En razón de ello habiéndose gestado la creación de la bandera en el periodo de Gobierno Municipal 1990/1994, éste vio con buenos ojos la opción de generar también la posibilidad de que una Comisión Especial, al igual que lo había hecho para la bandera un año antes, generara los medios necesarios para hacer realidad aquella opción.

Se entraba en un periodo de cambio de Gobierno Municipal y en el corto espacio entre enero y abril de 1994, no fue posible concretar el proyecto en aquel periodo, ni tampoco en el periodo de transición ejecutiva entre mayo y junio del mismo año, pero quizá así estaba predestinado que con la continuidad del mando de la Dirección Ejecutiva Municipal, se reavivara aquel proyecto, solo que el mismo desechó la posibilidad de realizar un concurso de propuestas musicales que la anterior Comisión Especial analizó, pero que dejó ayuna de solución al no encontrar razones fundamentales que les permitiera decantarse por alguna en especial.

El nuevo Concejo Municipal, cuya guía en este proyecto es la misma Dirección Ejecutiva, hace posible el reinicio de gestiones al respecto y en su afán de aportarle a la comunidad, desde su conocimiento, sentimiento y experiencia, Don Luis Aguilar Badilla, el popular Valencia, solicita la oportunidad de intentarlo, y es así como logra entrelazar una serie de estrofas con la historia del cantón y genera un escrito, que por su sola lectura describe de manera magistral el ayer, el hoy y el mañana de nuestro pueblo.

El año 1995 lo sorprende en aquel proyecto que sigue afinando hasta lograr encontrar la verdadera esencia de lo que con él pretendía. Pero el proyecto era crear el himno, por lo que aquel espectacular escrito, carente hasta ahí de música para cantarlo, encuentra refugio en la amistad de Don Luis y Don Fabio Aguilar Hernández quienes noche a noche, tarde a tarde, durante el transcurrir del año, fueron buscando las mejores tonadas que dieran ritmo, vida y fulgor a aquella pieza y fue así como una tarde, se dieron por satisfechos del trabajo hecho y acudieron al municipio para darlo a conocer al Concejo Municipal, con la posibilidad de que fuese aprobado para convertirlo en el Himno Oficial del Cantón La Unión.

Aquel lunes 4 de diciembre de 1995, en una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, se conoce, escucha y canta por primera vez, las cuatro estrofas que componen el precioso himno de nuestro cantón, obra magistral de dos pilaricos que tres días después la entonarían de manera oficial, en una sesión Solemne como ésta, que celebraba con júbilo el 147º Aniversario de nuestro Cantonato, dando inicio a aquel andar por la historia que durante veinticuatro años, ha engalanado los actos solemnes de nuestro cantón.

Este pueblo les agradece; Don Luis y Don Fabio, son ustedes hitos de nuestra historia, referencia viva de la grandeza cultural de nuestro pueblo, un pueblo que por siempre les tendrá en su memoria, por habernos dado identidad y solemnidad a través de nuestro Himno.

Muchas Gracias...

La Srta. Vivian Retana Zúñiga solicita al Directorio de este Concejo, Sra. Ing. Mariana Collado Solís, Presidente y Sr. Ronald Corrales León, Vicepresidente, hacer entrega de los reconocimientos que este Concejo Municipal hará tanto al Señor Luis Aguilar Badilla, Creador de la letra del Himno, como al Señor Fabio Aguilar Hernández, creador de su música.

Una vez entregados los reconocimientos, la Srta. Vivian Retana Zúñiga indica a los homenajeados dirigir sus palabras a la concurrencia.

Los Señores Aguilar Badilla y Aguilar Hernández, agradecen al Concejo Municipal y a la Administración el homenaje que les han realizado, y externan su agradecimiento y complacencia por este acta, el cual llevarán siempre en su corazón.

Punto 7._Entrega de Reconocimiento en Homenaje al 150º Aniversario de haberse erigido la Parroquia Nuestra Señora del Pilar.

La Srta. Vivian Retana Zúñiga indica que se procederá a continuación a hacer entrega del reconocimiento especial a la Parroquia Nuestra Señora del Pilar con motivo de estarse celebrando en este año, el 150º Aniversario de haberse erigido como Parroquia de este Cantón. Iniciando el acto, con el relato histórico de tan magno acontecimiento a cargo de la Prof. Catalina Pérez Vargas.

La regidora Pérez Vargas manifiesta el siguiente relato histórico:

LA TRADICIÓN DE LA APARICIÓN DE NUESTRA LA PATRONA LA VIRGEN DEL PILAR...

_Hace ya algún tiempo, con ocasión de haberse propuesto en el Congreso de la República un proyecto de ley para otorgar a la población de Tres Ríos el título de ciudad, los vecinos de este lugar protestaron con viveza, alegando que su deseo era el de que se siguiera denominando a este pueblo Villa de Nuestra Señora del Pilar de La Unión de Tres Ríos, como, según consta en documentos oficiales, era denominaba desde antes del año de la independencia nacional.

_En aquellos días según se ha podido recoger de algunas leyendas sobre ello, la más hermosa es aquella que se refiere a la manera cómo se consagró el pueblo de Tres Ríos a la devoción de la Virgen del Pilar, su patrona desde hace más de siglo y medio. De los mismos labios de los campesinos lugareños se recoge esta tradición que es ingenua como un cuento primitivo y bella como todas las leyendas populares.

_Fue en los tiempos coloniales, en aquel pueblo, cabañal primitivo que vivía su infancia al pie del cerro verde de La Carpintera y en el valle circundado de alturas protectoras de espesa montaña, donde se encontraban pequeños campos limpios para el trabajo, solos algunos, o agrupados de dos en dos, de tres en tres, a la vera de atajos y sendas, se desparramaban los ranchos en los claros del bosque; una que otra casa de adobes, con paredes revocadas y blanqueadas, levantaba el orgullo de su destacada arquitectura entre el rancherío.

_Los mayores núcleos de población no se encontraban en el Tres Ríos de hoy, sino hacia el suroeste, por el río Tiribi abajo, en San Diego, La Rejoja y El Ingenio. Sin embargo los de Tres Ríos tenían su templo, donde se encontraba la casa que todos en el pueblo conocían con el nombre de casa de la Paz, templo cuya construcción techada a medias con tejas de barro colorado y paja, tenía una sola campana, cuyos ecos cristalinos volaban por todo el valle a diversas horas: a la del amanecer con el Ave del Rayo Matutino, al medio día anunciando éste y a la del crepúsculo vespertino con las notas dulcemente melancólicas del Ángelus, allí era donde veneraban a su primitiva patrona la **Virgen de la Luz**, aunque los de abajo hacían sus fiestas a la **Virgen del Socorro**.

_En el valle, donde se llegó a producir el mejor café de Costa Rica, se sembraban entonces el maíz y el tabaco; allá por Avance y Ochomogo los frijoles y las papas. Había muchas y frescas huertas y en el otro lado del Tiribi, subiendo por las faldas del cerro, hacia el Dulce Nombre y Concepción de hoy, donde habían sido talados los más corpulentos árboles, encinas y robles centenarios, entre herbazales floridos, vivían numerosas cabezas de ganado, bueyes de trabajo y vacas lecheras, que pacían y cortaban el más verde y tierno pasto, que las mantenían gordas y lucientes. Las gallinas llenaban los patios de los ranchos y entre ellas hozaban caminar los cerdos bien cebados.

_Las mayores conmociones del pueblo consistían en las grandes y frecuentes crecidas del Tiribi o del Río Chiquito que en los meses de

aquellos crudos inviernos bramaban con el poderoso caudal de sus aguas, hoy tan mermadas y reducidas a hilillos casi sin importancia, en que los hemos convertido.

_También los leones y los tigres solían robarse de los patios los mejores cerdos o los terneros, y los tigrillos y zorros alarmaban a media noche los bien nutridos gallineros poniendo alerta al poblado.

_Lugar de pasada entre las poblaciones de Cartago y San José o Villa Nueva como todavía algunos la llamaban, al rancherío llegaban de cuando en cuando, por lo que hoy se llama la Calle Vieja o por la de San Diego, gentes extrañas que traían noticias del mundo, muchas de ellas salidas de España hacia seis o más meses y que daban la vuelta por Guatemala y Nicaragua para llegar al valle.

_El 11 de octubre de un año, imposible de precisar, había llovido hasta media tarde, algunos vecinos estaban reunidos, a eso de las siete de la noche, en la puerta de su humilde iglesia parroquial, aprovechándose de la noche de luna, del buen tiempo y de la frescura del ambiente, mas de pronto, distintamente claro, sobre el ruido siempre igual de los ríos, se precisó el galopar de un caballo que descendía por la Calle Vieja; se oían los cascos que chocaban contra las piedras del camino, y al poco apareció, como viniendo de Cartago, la figura de un hombre montado sobre la hermosa y alba cabalgadura que se acercó al grupo de las gentes, diez o doce hombres, saludándoles con el Ave María, como era usanza por entonces.

_De cerrada barba castaña y rizada, con ojos muy vivos, recio el cuerpo y señorial el ademán; cubríase con capa española, negra por fuera, roja viva por el forro, montaba con soberbia arrogancia un caballo albino de gran alzada, impetuoso y lleno de bríos, que su dueño, con mano maestra, refrenaba; bajo la capa brillaban el peto acerado y el tahalí ricamente bordado con preciosas gemas, tal así era el caballero recién llegado, y entonces dijo; **“...Vamos a la orilla del río, que traigo una orden para los del pueblo y sólo allá podré comunicarla...”**

Y todos fueron, siguiendo los pasos de su caballo y cuando llegaron al sitio donde hoy se levanta la iglesia, sacó de bajo de la capa una imagen y expresó;

“...La orden es que aquí construyáis un templo dedicado a Nuestra Señora del Pilar y que la veneréis como patrona de este pueblo...”

_Nada más dijo esto, el caballero del sonoro hablar y del noble porte, espoleó el caballo que arrancó majestuosamente como sacando chispas con sus cascos al chocar contra el pedregal del camino, y se perdieron por éste, primero la figura gallarda del caballero, después, el ruido del galope frenético y desalado.

_El 12 de octubre amaneció entonces, con Nuestra Señora del Pilar como patrona de Tres Ríos, así entonces, en el sitio indicado se alzó el

templo que está, como el de Zaragoza en Aragón, junto al río. Desde entonces el pueblo ama a la Pilarica con Fe sencilla, sincera y profunda. A su Pilar bendito, se han acogido generaciones que se han sucedido en el lugar, en sus dichas y en sus duelos; en ese Pilar que sustenta su imagen han refugiado sus penas todos los hijos del valle.

¿Qué quién fue el caballero misterioso del caballo blanco que una clara noche de octubre llevó a la Pilarica a Tres Ríos?

Las gentes dicen que era el apóstol Santiago. Nadie antes lo había visto; nadie, después, jamás le vio.

_Pero los vecinos de Tres Ríos cuentan la historia que he narrado, del mismo modo que los Campesinos de Aragón cuentan cómo Santiago, una noche, llegó a Zaragoza para recibir del cielo, el Pilar que sustenta la más guapa de las baturras, de la Pilarica. Y, cosa también de parecido, en Tres Ríos más le dice la gente a su virgen La Pilarica, que Nuestra Señora del Pilar.

_La población fue creciendo con el devenir del tiempo; la carretera entre Cartago y San José y el ferrocarril después, dieron importancia al lugar, la caña y el tabaco desaparecieron, los años todo lo han modificado, todo, menos la devoción a Nuestra Señora la Virgen del Pilar, ella sigue como en los primeros días y cada doce de octubre, el pueblo de fiesta, renueva su fe, frente a su altar.

Ella ha sido su pan celeste, su alimento espiritual: a su amparo se ha hecho todo y al calor de su mirada tranquila, bajo las naves de su templo se ha vertido el agua de miles de bautizos, se ha bendecido el amor en miles de matrimonios y se han cantado los postrimeros responsos de miles de muertos.

_A la sombra de Nuestra Señora del Pilar ha vivido toda su existencia un pueblo; regocijos y duelos, ensueños y amores, idilios y tragedias. Todas esas cosas efímeras como la vida de las personas han ido pasando, van pasando, e irán pasando.

_En enero de este año se arribó a un aniversario significativo para nuestra Parroquia, en este año se han cumplido 150 años de haberse erigido, con Fe y Esperanza como tal, y por ello hoy, fecha memorable de nuestro cantonato, el Gobierno Local ha querido revivir aquel momento, reconociendo y rindiendo un homenaje especial a Nuestra Parroquia Madre, cuya Patrona es y lo seguirá siendo por siempre, la Virgen, Nuestra Señora del Pilar...

Muchas Gracias...

La Srta. Vivian Retana Zúñiga solicita a la Sra. Karen Vega Soto, Síndica de Tres Ríos, en compañía del Ing. Gustavo Ortiz Meseguer y a la Licda. Grettel Solano Morales, hacer entrega de este reconocimiento a los representantes de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar.

Entregado el Reconocimiento al Presbítero José Alberto Zúñiga, la Srta. Vivian Retana Zúñiga indica que se escuchará seguidamente, las palabras del representante de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar.

El Presbítero José Alberto Zúñiga procede a dar lectura a la siguiente nota suscrita por el Párroco Víctor Julio Porras Mora:

“Muy buenas noches

Sr. Luis Carlos Villalobos Monestel

Sra. Mariana Collado Presidente Municipal

Honorable Concejo Municipal

Invitados especiales a esta sesión solemne en conmemoración del 171 aniversario del Cantonato de La Unión.

Al tratar de conocer un poco sobre la idiosincrasia de este pueblo que el pasado domingo me acogió con gran entusiasmo, para ser su pastor en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, me llamó poderosamente la atención la simbología del escudo que los representa como cantón; destaca la presencia de la Sagrada Biblia, la rama de café, los tres ríos, el camino a La Carpintera, el apóstol Santiago y los frailes que un pueblo con una arraigada herencia religiosa, privilegiados con un rico y fértil suelo, rodeado de un paisaje inigualable, custodiado por los cerros de la Carpintera, eso es esperanzador.

Son 171 años de historia, en que han pasado por este municipio decenas de ilustres ciudadanos que trabajaron con ahínco, dejando de lado el distingo político, en procura del desarrollo del Cantón de La Unión y , durante la semana que he permanecido por aquí, he percibido que aún los “pilaricos”, mantienen esa esencia ancestral, a pesar de que al igual que otras ciudades, no están exentos del crecimiento urbanístico y comercial, con los consecuentes problemas sociales que se acarrearán como migración de personas en situación de pobreza extrema, narcotráfico, desempleo, violencia doméstica, entre otros flagelos que van en detrimento del progreso social sostenible.

Para la Iglesia Católica es preocupante esta situación, que no es exclusiva de ustedes, por eso es que al igual que hace 150 años que ustedes escogieron a Nuestra Señora del Pilar para que sea su amparo y protectora, vengo a reiterar nuestro compromiso de continuar apoyando sus luchas para erradicar toda acción insana que no permita a esta comunidad vivir en concordia, con dignidad y justicia social, poniendo a su disposición nuestra misión pastoral para orientar y aconsejar, así como nuestra humilde oración, para la preservación de los valores morales y religiosos que han caracterizado a los habitantes de este noble cantón.

Nos honran con este sincero homenaje por los 150 años de edificación de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar y felicitaciones de corazón a este Gobierno Local en sus 171 años de esfuerzos para continuar fortaleciendo el progreso de La Unión, siempre sustentados en la fe, confiando en el amparo de la Santísima Madre de Dios y bendecidos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén

Muy buenas noches y muchas gracias.

Pbro. Víctor Julio Porras Mora

Párroco Nuestra Señora del Pilar.”

Punto 8._Homenaje de Declaratoria de Hijo Predilecto del Cantón La Unión del
Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón

La Srta. Vivian Retana Zúñiga manifiesta que a continuación se da paso al acto de conferir la Declaratoria de Hijo Predilecto del Cantón La Unión, al Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón, iniciando este acto, con el relato histórico de la vida social y profesional del Lic. Solano Calderón a cargo del Regidor Álvaro González Chaves, proponente de este reconocimiento.

El regidor González Chaves procede a brindar relato histórico seguidamente:

_Buenas noches, Sra. Presidente, Compañeros Regidores y Síndicos, Sr. Alcalde, Sres Luis Aguilar Badilla y Fabio Aguilar Hernández, creadores de nuestro himno, Presbo. José Alberto Zúniga, Vicario de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar, a mis queridos y distinguidos amigos María Luisa Ortiz Mesequer, Hija Predilecta de este cantón y a usted, Lic. Angel Edmundo Solano Calderón, cuya presencia hoy aquí guarda un enorme significado, en este día tan especial, vaya mi saludo cordial y afectuoso para todos ustedes.

_Saludo también a toda la distinguida comunidad de La Unión, que hoy nos acompaña y muy en especial a Don Rigo, Rosemary y M^a Inés, Hijos Predilectos de este cantón, así como a Diego Armando, creador de nuestra bandera, que hoy nos honran con su presencia.

_Esta noche, en que conmemoramos el 171º Aniversario de haberse legalmente constituido el cantón La Unión, celebramos grandes acontecimientos que muy gentilmente mis compañeros del Concejo Municipal apoyaron para que los pudiésemos hoy conmemorar, como hechos verdaderamente históricos para nuestra comunidad, en este aniversario cantonal, última celebración de nuestro periodo gubernamental.

_Y es que celebrar el vigésimo cuarto aniversario de haberse oficializado y cantado por primera vez en este Salón, el himno de nuestro cantón, así como conmemorar la erificación de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar que en este año ha arribado a sus 150 años y el tener la oportunidad de poder reconocer la labor de un ilustre ciudadano, como lo es Don Angel Edmundo, son motivos suficientes para sentirnos orgullosos de ser pilaricos, en fecha tan significativa para nuestro pueblo.

_Pero nuestra lectura, como bien solía decir S.S. Juan Pablo II, tiene que ver con lo que hemos considerado, era una deuda por saldar de este Gobierno Municipal a traves de la historia.

_Por ello, cuando el 13 de junio del presente año, nos presentamos ante el Concejo Municipal con nuestra propuesta, soportada en el desempeño de las funciones ejercidas por el Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón, que por medio de sus gestiones, ha sido sin lugar a

dudas el ciudadano que más le ha otorgado al forjamiento de nuestro pueblo en los últimos 50 años, teníamos la seguridad que nuestra solicitud era justa y cierta.

_Y es que por su medio y su compromiso, formal, constante y efectivo en realizaciones, nuestro pueblo en general, alcanzó siempre, progreso y desarrollo en todo este tiempo.

_Es gracias al Lic. Solano Calderón, que hoy estamos en este edificio, pues fue por su empeño e hidalga gestión, llevada a cabo a la par de los ediles de aquella época y el Ejecutivo Municipal de entonces, el ilustre Don Wenceslao Varela Cordero, que se logra obtener, los recursos necesarios que hicieron posible que en el periodo 1970/1974, este edificio, moderno en aquel entonces, hace ya 45 años, se construyera.

_Por ello hablar del Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón es hablar y escribir de una historia amplia, enorme, e invaluable en favor de nuestro pueblo y así lo demuestra el tiempo, no obstante considero, que tan grande ha sido su aporte al desarrollo social, económico y político de nuestro cantón, como lo ha sido también el olvido de esta comunidad, hacia esa enorme persona que él es, por lo que sin mezquindad alguna se consideró en este año, con arreglo a las actividades de este Aniversario Cantonal, reconocer, con la votación unánime del Concejo Municipal, toda esa carrera de servicio que Don Ángel Edmundo Solano Calderón, le ha otorgado a lo largo de sus 75 años de vida, al desarrollo del pueblo de La Unión.

_Ello me obliga, estimados compañeros del Concejo Municipal, a externarles mi agradecimiento por el apoyo que recibimos de ustedes para esta propuesta, que nos permitirá a partir de hoy, verle por siempre en esta, la Galería de los Inmortales, que precisamente fue creada por su hijo Marcelo, para reconocer la labor de los grandes personajes de nuestra historia y donde tu padre Marcelo, hacía falta.

_El Lic. Angel Edmundo Solano Calderón , nació el 12 de junio de 1944, hijo de Angel Solano Sanabria y Claudia Calderón Mora quienes conformaron una familia de cinco hermanos, donde figuran junto a Angel Edmundo, Joaquín, Matilde, Claudia y Eugenio.

_Sus estudios primarios los realiza en la Escuela de varones Juan de Dios Céspedes en Tres Ríos y los de Segunda Enseñanza en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, donde da inicio, con movimientos estudiantiles de la época, su relación con la política, misma que con el correr del tiempo, le hace



llegar a ser Presidente de la Asociación de Estudiantes de dicho Colegio.

_En 1969 contrae matrimonio con María Luisa Ortiz Meseguer, hoy Hija Predilecta de este cantón, con quien procrea una familia maravillosa compuesta por 7 hijos, Alejandro, Tannia, Laura, Marcelo, Marcia, David y Catalina.

_Cursa su carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, donde sigue mostrando su interés por el área social, que con el tiempo ha venido forjando, pues ya desde niño fue atraído por los temas políticos en busca de alcanzar una mejor sociedad para su pueblo.

_Contaba su padre, como anécdota a este suceso, que desde muy pequeño bajaba las escaleras de la casa practicando sus discursos para cuando fuese Presidente de la República, según era su pensamiento.



_Con 15 años participa en una visita que realiza don Gonzalo Facio acompañado del Presbítero Benjamín Núñez a Tres Ríos, y en ese entonces, por aquellos dotes mostrados de joven político, se le propuso trabajar con la juventud liberacionista del cantón.

_Posteriormente, ya en esa carrera que empezaba como servidor público conotado y comprometido con su pueblo, alcanza el cargo de Regidor Municipal con apenas 22 años de edad, desempeñándolo honrosamente entre 1966 y 1970.

_En ese periodo alcanza a ser también Vicepresidente Nacional de la Juventud del Partido Liberación Nacional, caracterizándose por poseer aquel valor de asumir un riesgo y de abrirse a nuevas ideas, insatisfecho con la realidad del momento, lo que le hace asumir la responsabilidad de alcanzar algo mejor para el país, donde otros habían creado excusas, viendo amplias las posibilidades de cambio, donde otros vieron limitaciones, virtudes que le permiten ser invitado a prepararse y formarse como Agente de Cambio en Nueva Orleans Estados Unidos.

_A su regreso, participa en el Centro de Estudios de la Social Democracia en La Catalina, donde cursa estudios políticos de la mano de otros líderes nacionales y posteriormente Presidentes de Costa Rica, como lo fueron Don Jose Figueres Ferrer, Don Daniel Oduber Quirós, Don Rodrigo Carazo Odio, y Don Luis Alberto Monge Alvarez, fuentes vivas de aprendizaje indiscutible para lo que habría de ser su futuro político en el país.

_En 1969, a sus 25 años de edad, fue electo en la Asamblea Nacional del Partido Liberación Nacional, como candidato a Diputado para las elecciones de 1970, alcanzando inobjetablemente aquel cargo que desempeñó de 1970 a 1974.



_Es durante este periodo como diputado, que despliega una labor encomiable para el desarrollo del cantón, figurando como gestor de grandes logros en aquel tiempo, donde entre otras figuran; la construcción del puente sobre el río Tiribí que permitió la comunicación fluida y segura entre San Diego y Río Azul y el asfaltado de aquella ruta, que facilitaría la comunicación entre el naciente distrito octavo y el resto del cantón La Unión.

_Entre sus grandes obras para el desarrollo de su querido cantón, destacan; la creación y fortalecimiento del Colegio Técnico Profesional Ing. Mario Quirós Sasso y el Colegio Nocturno La Unión, centros del saber y enseñanza de nuestros habitantes, muchos de los cuales gracias a ello, hoy son grandes profesionales que contribuyen a mejorar nuestra sociedad.

_La creación del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud INCIENSA, que desarrolla desde su sede en Tres Ríos, estudios valiosos en la materia que han ayudado a la conservación y salud de muchos en el país, es parte de sus aportes no solo al cantón, sino también al país.

_La obtención de los terrenos para la construcción de las canchas de fútbol Miguel Rodríguez Calderón de Dulce Nombre, Ismael Rivera Cordero de San Ramón, la inclusión del cantón en la Red de Agua Potable del Proyecto Orosi, la creación de la Biblioteca Pública y su decidida participación, como lo apuntamos anteriormente, para lograr el financiamiento y construcción del actual Edificio Municipal, así como el impulso económico necesario para el mejoramiento de las todas Escuelas de Primera Enseñanza, son ejemplos de su gran y denodada trayectoria en bien del cantón.

_En 1974 se desempeña como Viceministro de Gobernación, Justicia y Gracia en el Gobierno de Don Daniel Oduber Quirós, participando activamente en la reforma del Código Penal de Costa Rica y generando desde su despacho medidas claras de mejoramiento para la seguridad social del país, cuyo deterioro hoy, siempre ha sido reprochado por tan digno ciudadano.

_En 1978, es postulado al cargo de Diputado por la Provincia de Cartago, lo que le permite arribar nuevamente a la Asamblea Legislativa y aun cuando fue Diputado de oposición, su experiencia y sabio desempeño le permiten seguir su línea de aporte en favor del desarrollo de su pueblo, siendo innegable, su participación en la construcción del Polideportivo Pablo Durán Fonseca (Talo), testimonio claro de esa labor en favor del deporte y la recreación de La Unión.

_De 1982 a 1984 se desempeña como Ministro de Seguridad en el Gobierno de Don Luis Alberto Monge Alvarez, desde donde promueve, la creación y legalización de las comunidades de La Cima en Concepción y Linda Vista en Río Azul.

_De 1984 a 1987 ocupa el cargo de Embajador de Costa Rica en México y entre 1994 y 1998 lo hace en la hermana República de Panamá.

_La vida del Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón, se destaca siempre por su accionar en favor de nuestro pueblo y así lo demuestra la historia, donde se logra considerar y determinar el gran aporte a su desarrollo y de la cual hemos esbozado algunos ejemplos.

_Como detalle inolvidable en la vida de Don Ángel Edmundo, que nos marcó a muchos, se configura su compromiso para con los de su pueblo, siendo su colaboración y gestión benefactora, a través de todo este tiempo, reconocida por un innumerable grupo de pilaricos que se vieron favorecidos por sus acciones, en busca de lograr empleos, vivienda y la tranquilidad familiar, tan apreciada y comprometida siempre por el Lic. Solano Calderón, en todas y cada una de ellas.



_Muchas gracias Ángel Edmundo, has sido ejemplo para muchos de nosotros, que en tu forma de ser y actuar nos has enseñado cual es el camino de la verdad, la justicia y la razón, que Dios siga caminando delante de ti para guiarte y detrás de ti para protegerte.

Muchas Gracias.

oooooooo

Finalizado el relato histórico, la Srta. Vivian Retana Zúñiga solicita a la Sra. Presidente Ing. Mariana Collado Solís y al Sr. Alcalde Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel, hacer entrega del reconocimiento especial, que le otorga el máximo galardón como Hijo Predilecto del Cantón de La Unión, que este Gobierno Local hace a sus ilustres ciudadanos.

La Srta. Vivian Retana Zúñiga manifiesta que se procede a develar la fotografía del Hijo Predilecto Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón, al cual se le solicita les acompañe al sitio y se proceda al acto.

La Srta. Vivian Retana Zúñiga indica que a continuación se escuchará palabras del Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón.

El Lic. Ángel Edmundo Solano Calderón procede a dar lectura a la siguiente documento:

“Honorable señora Presidenta Municipal, honorables regidores, síndicos, consejos del distrito, estimado señor Alcalde, distinguidos invitados e invitadas a este acto de celebración del Aniversario 171 del Cantón de la Unión, los 150 años de edificación

Parroquia Nuestra Señora del Pilar, hago un parentesis para desearle el mayor de los éxitos al nuevo Cura Parroco Padre Victor Julio Porras Mora, PAdre Jose Alberto Zuñiga, que el Señor y nuestra amada Patrona La Virgen del Pilar los proteja e ilumine en la conducción espiritual de este cristiano pueblo y el 24 Aniversario de la Creación del Himno del Cantón por distinguidos ciudadanos Luis Aguilar y Fabio Aguilar, continuo agradeciendo a todas y todos ustedes regidores municipales por la enorme generosidad de acordarse de este humilde servidor, que en el transcurso de mi vida no ha hecho más que ser fiel a los principios que me inculcaron mis padres y que me fortalecieron mis mentores religiosos y políticos de amar al prójimo sin distingo alguno de ninguna naturaleza y de servir a nuestro pueblo con absoluta vocación de servicio y espíritu de sacrificio, valores que marcaron mi vida desde mi época de colegio y que ejercicio con absoluta rigidez en mis funciones como regidor municipal, diputado en dos ocasiones ministro de Seguridad Pública y embajador en otras dos ocasiones; espero en Dios que esto mismo principios inspiren también a todas y todos los que aspiran a regir nuestro destino municipal en el próximo periodo. Muy significativo y me honra sobremanera que la declaratoria de hijo predilecto contara con la unanimidad de todas y todos los regidores, y que no hay sido iniciativa de mi propio partido político, indudablemente un acto de gran madurez y generosidad independientemente si lo merezco o no; lo que si es cierto y significativo es que desde hoy acompaño a mi Padre Ángel Solano Sanabria y a mi esposa María Luisa Ortiz Meseguer en esta galería de hijos predilectos, muchas gracias por darme por esta preciosa compañía.

Sin quitarles mucho tiempo deseo hacer una reflexión: A partir de los exitos y las glorias del pasado, las urgencias del presente y una visión de largo plazo, es como podremos sacar adelante la tarea de construir un mejor Cantón; es urgente recuperar el espíritu transformador de nuestro pueblo para tener una visión más incluyente del desarrollo de nuestra comunidad, lo que significa el compromiso de trabajar por un cantón con más progreso material y social, con mayor seguridad ciudadana y mejor calidad de vida para todas y todos sus habitantes en el marco de una total transparencia en el ejercicio de la función pública, solo así recuperaremos la fe en nuestro destino y la confianza en nuestro futuro. Esto será posible si dejamos a un lado nuestras naturales divergencias y si convocamos a un gobierno de convergencia local con una amplia participación de todos los sectores sociales, económicos, y políticos del Cantón, en el marco del mas absoluto respeto a valores y principios éticos y morales que nos legaron los fundadores de La Unión. Tengo fe que así será, en lo que me queda de vida, ya un poco cansado físicamente pero con fuerza moral y espíritu seguiré siempre a la orden de mi cantón, especialmente de aquellas y aquellos que mas lo necesitan.

Muchas gracias a mi familia, los sacrifique mucho tiempo pero queda el ejemplo de una vida limpia y sin rencores para que sean orgulloso de sus progenitores.

Termino pidiendo a Dios sobre ustedes y sus familia infinitas bendiciones deseándoles desde ahora una Feliz Navidad y un venturoso prospero.”

La Srta. Vivian Retana Zúñiga manifiesta que se regresa la dirección de esta sesión a la Sra. Presidente para que proceda con los dos últimos puntos de la Agenda, que involucran el otorgarles la palabra a Regidores y Síndicos que deseen decir algunas palabras alegóricas al acto de esta sesión, así como haga el cierre oficial de la misma, recordándoles que al final de ella se ofrecerá un refrigerio. Por último menciona que de su parte muchas gracias a todos y buenas noches.

Punto 9. _Mensajes de Miembros del Concejo Alusivos a la época.

La señora Presidente da las gracias a la Srta. Vivian Retana Zúñiga y procede a otorgar la palabra a los Regidores y Síndicos que deseen:

El regidor suplente Calvo Ulate indica que se siente complacido por este homenaje ha sido objeto del Distinguido Ciudadano del Cantón de La Unión, Ángel Edmundo Solano Calderón, con su esposa María Luisa Ortiz Meseguer a su lado. Indica que hablar sería como redundar, con lo que ya manifestó el señor Álvaro González quien fue quien tuvo la iniciativa, por lo cual aprovecha para manifestarle al señor Solano que su trayectoria como persona en la parte política y profesional vierten en un gran hombre o ciudadano, distinguido en este Cantón pero más haya de eso que detrás de una gran persona hay una gran mujer, es importante recalcar aunque María Luisa ya fue hija distinguida del Cantón, recalcar que ella fue una de las Gestoras para que el Cantón tuviera un Colegio más haya en el Distrito de Concepción, como es el Alejandro Quesada, y realmente eso enorgullece aún más, este homenaje que se le da al señor Ángel Edmundo Solano, por ser una mujer tan distinguida en este Cantón de La Unión. Hoy hacia una remembranza hace veinte años que los invitó a su casa cuando él se graduó como Licenciado en Contaduría Pública, y hoy le toca como miembro del Concejo Municipal sentirse orgulloso de estar hoy presente en este evento que es realmente importantísimo y que quedará en la Historia, muchas gracias por todo y muy conmovido por la Celebración del Cantón de La Unión, y de Nuestra Señora Virgen del Pilar.

La regidora Brenes Oviedo indica que para todos es un honor tenerlos acá, agradece a los creadores del Himno del Cantón, al señor Párroco darle bienvenida, de hecho como algo muy personal parte de los valores que le fomentaron sus padres fue siempre visitar esta Parroquia Nuestra señora Virgen del Pilar, a Don Ángel Edmundo Solano no puede dejar pasar la oportunidad de darle las gracias, de hecho le enorgullece ya que su trayectoria siempre la ha recordado desde cuando ella era muy niña, de hecho en su juventud siempre estaba detrás de todo lo que era el Partido Liberación Nacional, y aprovecha este espacio y desea que quede plasmado en actas, que él fue la persona que le impulso muy joven a ser lo que eso hoy, luchar por las personas que más necesitan, de hecho recuerda que para un desalojo para La Cima, en donde en aquel momento se corría con el Padre Pancho, a darles alimento a aquellas personas, que más necesitaban y eso siempre lo lleva en el corazón, de él aprendió andar en las comunidades, y el conocer las problemáticas de cada Comunidad, y no quiere dejar pasar este momento, le enorgullece su estimable familia. Lo admira demasiado y que Dios lo bendiga siempre y es un honor tenerlo como Hijo Predilecto hoy en día.

El regidor suplente Abarca Valverde indica que como no hacer el uso de la palabra cuando se celebra el 171 Aniversario del Cantón de La Unión, donde las personas que hoy son homenajeadas han dado un ejemplo: Don Luis Aguilar, Fabio Aguilar y Don Ángel Edmundo Solano son ejemplo para todos los que estamos hoy presentes, y a la Iglesia también, de hecho se va a quitar este sombreo porque como bien lo dijo su padre que honor y respeto a quien lo merece, y ellos son en este momento las personas que les debe ese respeto. Además felicita a un Regidor que siempre ha estado anuente, y manifestando que en este Cantón, hay que homenajear a las personas y esa persona es Don Álvaro González, gracias a él que siempre esta pendiente de aquellas personas que necesitan ser homenajeadas siempre lo esta manifestando aquí en el Concejo, y agradece al Concejo en pleno como un día tan especial como hoy que estos homenajes se hayan dado.

La regidora Solano Morales agradece a Don Luis y a Don Fabio por la creación del Himno del Cantón, ya se tiene 24 años que el Cantón cuenta con su himno, al Presbítero, le da la bienvenida e indicarle que se esta anuente en darle todo el apoyo que sea posible y ojala que le guste el pueblo, con relación a Don Ángel Edmundo para ella es un honor estar en este Concejo Municipal y poderle realizar este homenaje siendo su amiga y habiendo sido una dirigente Scouts para sus hijas, de hecho gracias al apoyo de Doña Luisa, el Grupo 180 tiene la casa que tienen, son valores que inculcaron y a sus hijos también lo cual ha sido un beneficio para el Cantón, para ella es un orgullo haberlos conocido y haber trabajado con cada uno de ellos, en muchas campañas políticas desde muy joven fue un trabajo arduo.

El regidor Corrales León indica que hoy aprovecha este espacio para felicitar a todos aquellos que han sido homenajeados, a los creadores del Himno del Cantón de La Unión, a la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, y a Don Angel Edmundo Solano, considera que dentro de lo que hay que agradecer, hoy les trae un discurso que dio Don Ángel Edmundo de ese calibre, con esa potencia, que no se escucha hace años en la Política Nacional, agradece por esa parte. Sin embargo concentra su intervención, en la Celebración que los ocupa hoy sin desmeritar los aportes que han hecho los presentes y homenajeados hoy, sino el 171 Aniversario del Cantón de La Unión, como sujeto colectivo les hace celebrar un logro como seres humanos, por lo cual esto les hace reflexionar en sus tropiezos, metas, logros que se han tenido a lo largo de los 171 años, y también son bastantes las enseñanzas que se han recogido a partir de esos tropiezos y el no reconocer eso sería negarse asimismo, la posibilidad e avanzar por lo cual eso también hay que celebrarlo, pensando tanto en lo bueno como en lo malo.

La regidora Pérez Vargas indica que se siente super orgullosa satisfecha en crecer en su querido Tres Ríos, de convivir un año más en el Aniversario del Cantón, recalca la importancia de nuestra Historia, y de cómo hay que vivirla con pasión, de trasmitirla año tras año, de generación tras generación para que juntos puedan hacer, de un Cantón mejor y cambiarle esa imagen que les afecta cada vez mas los problemas, hay que volverlos fortalezas, en donde todos tienen que rescatar gracias a las tradiciones, a las costumbres a las ganas de vivir, de poder convertir este Cantón en un mejor Cantón, esta plenamente convencida que se puede hacer, no es imposible son mas lo que quieren un mejor Cantón., esta orgullosamente feliz por lo bueno, por lo malo por todo lo vivido en este período como regidora y persona. A Don Ángel no solo por lo que hace hoy es una persona especial sino por todo lo que ha hecho a nivel nacional y a nivel cantón, también agradece a Don Fabio, Don Luis, Don Veguita, Don Diego, Doña Rosmery, y a Doña María Luisa y su familia, ojala que todos nos vayamos trasmitiendo esta alegría al regreso a casa.

El regidor Sanchez Silesky indica que hoy es de esas reuniones cinco estrellas, esta es una Sesión muy especial, en donde se distingue a ilustres ciudadanos del Cantón, agradece a Don Luis y a Don Fabio, por haberse preocupado por el Rescate de esos valores del Cantón, a Don Ángel para hablar de él hay que sentarse un rato, ya que él ha tenido una estela de proyectos, en beneficio de esta comunidad, enorme y ya lo manifestó Don Álvaro en su presentación, a al par de Don Ángel esta una gran mujer una gran señora Doña María Luisa que también ha dejado grandes aportes, a esta comunidad, y lo dijo Alexis, el Colegio Alejandro Quesada, el Colegio del Monte, esas son obras de Doña María Luisa también. Decía Don Ángel Edmundo que el hombre debe nacer para servir y sino nace para servir no sirve para vivir, ese es un ejemplo para las nuevas generaciones,

Don Ángel no ha sido solo un líder en el Cantón de La Unión, ha sido un gran líder a nivel nacional, reconocido en el Partido Liberación Nacional, muy respetado en todos los foros, y le complace mucho, tenerlo como amigo a Don Ángel Edmundo y a su esposa a sus hijos, por todo lo que ha hecho en este Cantón.

El síndico suplente Abarca Monestel indica que se siente alagado al ser parte hoy de este Concejo, y estar viendo esta hermosura de homenajes, que hacen crecer al Cantón; a los compañeros que hicieron el Himno los felicita, porque hay que tomar en cuenta que el Himno no es para un año, ni dos años sino para siempre desde que se hace, queda y es un orgullo de hecho se siente orgulloso de ellos, porque se sabe que se tiene un Himno, y que va ser para siempre. A Don Ángel Edmundo tanto que decirle lo conoce desde que estaba en pañales, esa historia no la saben muchos, siempre fue cariñoso con ellos por la amistad que tenía con sus padres y ha sabido la clase de persona que ha sido Don Ángel Edmundo y Doña Luisa y su familia, le agradece por todos los esfuerzos que alcanzó, no son fáciles de ir a leer un libro y ya lo tiene, son años de preparación de esfuerzo, para poder lograr lo que él ha logrado y por eso le agradece mucho y por ser un compañero de su Partido, ejemplar y que todos sigan su ejemplo. A Doña Luisa le agradece en nombre de su familia que gracias a ella tienen un techo digno para vivir, en las Brisas en el Alto del Carmen, de hecho cuando ella fue Diputado del Cantón le abrió un espacio del lote, y gracias a ella tiene un techo digno a donde vivir, se siente orgulloso de ser la representación de ese pueblo.

El regidor González Chaves indica que en todo este lapso de vida que tiene de conocer a Don Ángel Edmundo y María Luisa lo único contrario que han tenido es el Partido Político porque su mamá nunca le pudo inculcar el Liberacionismo a él, de hecho él fue el revolucionario el que quiso no estar en esas tiendas, pero si su mamá estuviera viva estaría aquí, por quería a Don Ángel como si fuera su hijo. El tuvo la dicha de proponer a María Luisa en 1997, y proponer a Ángel Edmundo en el 2019, y como decía Don Ángel Edmundo no es del Partido de ellos, no se hizo por política sino porque siempre se creyó, en lo que ellos siempre hicieron, y lo que ellos forjaron en este Cantón, y que lo merecían de esa manera, en ningún momento se equivocaron en esto. Quería hacer una reflexión para los compañeros del Concejo les quedan cuatro meses y veinticinco días, pero quiere decirle a Ángel Edmundo que al final del camino, la gente a veces los critica, como Concejo sin verificar realmente lo que como Concejo ha hecho, porque cuando se analiza y revisa la historia de esta Gestión, del Gobierno Municipal que arrancó el 1 de mayo del 2016, se da cuenta que el 98% de los tres mil acuerdos que han tomado en mayoría calificada como ejemplo de haberse entendido en este reducto 7 Partidos Políticos y cinco pensamientos políticos distintos, y han podido hacer una labor que desde este recinto, ha respondido a la gestión que se ha esperado de él, a veces los resultados no se alcanzan como se quieren pero sí por lo menos, quería dejar clara y patente esa posición, de que ese Concejo Municipal, en eso ha respondido y se ha logrado desde esa perspectiva de poder enlazar distintos pensamientos políticos, a fin de sacar conclusiones uniformes y únicas, para tratar de defender el desarrollo y progreso del Cantón, que siempre es muy difícil en situaciones tan críticas como las que se está viviendo. Les desea a todos una Feliz Navidad y se siente muy orgulloso de haber pertenecido a este Concejo Municipal, y de haber llegado a la última celebración del Cantonato de ese lugar, no se sabe qué va a suceder a pesar que muchos quieren reelegirse, es el pueblo que va decidir qué va a pasar el 2 de febrero, así como puede estar algunos acá podría estar ninguno, pero que eso no nos vaya a mermar ni a quitar lo que les corresponde hacer en estos cuatro meses y veinticinco días.

El regidor Ortiz Meseguer indica que cada una de las Sesiones que se han tenido como Concejo Municipal, para conmemorar el Cantonato, han sido muy especiales cada una ha tenido su toque, el día de hoy el estar con gran parte de la familia, por acá por cosas de la vida, y poder presenciar esta distinción a Mundo como lo conocen los familiares y muchos los allegados es muy importante, para todos, y lógicamente por primera vez el

tener en estos años de Administración a cuatro Hijos Predilectos, del Cantón también es un gran honor, el celebrar en conjunto con la Iglesia Católica, el poder tener los autores del Himno y el diseño de la Bandera del Cantón,. De Ángel Edmundo se ha dicho acá, y cree que ha estado bien descrita, su trayectoria política, social para beneficio del país y del Cantón, pero también desea rescatar los valores como persona, su forma de ser y que solo que lo conocen desde otra óptica se puede describir Ángel Edmundo como esposo y padre de familia, siempre ha sido esmerado y preocupado, solidario no solo con la familia sino con las personas que lo rodean, para él es un gran orgullo tenerlo como parte de la familia, y poder vivir este momento en esta Sesión Solemne, donde se ha hecho el esfuerzo durante estos años, hace cuatro por reconocer los aportes que diferentes personas, como lo dijo Ronald y Grettel han tenido para este Cantón, y muchos han manifestado que para que tantos reconocimientos, pero considera que de hecho el tiempo no les alcanza el espacio para hacer en vida estas distinciones, y así se seguirá al final del período, en otra espera que vengan cosas buenas para el Cantón.

El regidor Duran Naranjo indica que primero que nada quisiera darle la bienvenida al señor Párroco, ojala que le guste el Cantón, a Don Ángel y a Doña María Luisa los felicita por sus aporte por todo lo que le han dado a este Cantón, ya que su trayectoria ha tenido peso político, y cree que es justo el reconocimiento, por lo cual su mayor felicitación. A don Luis y a Fabio, igual los felicita por ese gran trabajo, de darle una identificación al Cantón con el Himno. Con relación al discurso de Don Ángel le marcó mucho, ya que ese es su pensar este Cantón esta pasando por una etapa seria y se ocupa esa transformación, que le de progreso a este Cantón, porque hoy esta frenado esto, y hay razones por lo que este Cantón, se merece más de lo que hay ahorita, es regidor reelecto, estuvo en el periodo pasado seis años y este es su último período, esto lo dice porque él estuvo en dos Gobierno y realmente se ven las diferencias, ojala que el próximo Gobierno que venga tanga esa visión y que sea mejor, para beneficio del pueblo de este Cantón.

El señor Alcalde indica que es un gran honor estar aquí celebrando los 171 años del Cantonato, los hace de mayor vida y les crea esa identidad de pueblo, que se refleja en el Himno casualmente. Es un gusto tener a Don Rigo, a Doña Rosmery, a Diego Armando, a Luis, Fabio, a Ángel Edmundo y es un placer tener a toda la familia de Ángel aquí sentada, ya que es un honor ver a esta persona que es digno ejemplo del Cantón. Da la bienvenida a Víctor Julio y que se le diga que el Padre Gustavo lo tenía acostumbrado a unos almuerzos muy ricos una olla de carne por lo cual ya sabe cuáles son una de las encomiendas. Don Ángel Edmundo siempre ha buscado la hermandad, esa convergencia esa hermandad que se ocupa, el Cantón de La Unión de ser amigos del uno al otro, se puede buscar la definición de liderazgo y si alguien se atreve a decir que Ángel Edmundo no es un líder nato, se nota de la mano y se egresa, Don Ángel aconseja, guía, e inspira entusiasmo decir nosotros y no decir yo, preocupar por las personas, compartir éxitos, trabajar en equipo, por lo cual reitera ese orgullo, ese honor de saberse amigo de Don Ángel y conocer a una persona tan imparcial en las propuestas y en la búsqueda del beneficio de la comunidad.

El sindico Benavidez Zamora indica que se siente muy regocijado y muy contento de pertenecer a este Cantón, aunque no fue nacido aquí, pero externa su gratitud de estar en este Cantón en el Distrito de San Ramón, lo cual ha tenido una gran enseñanza al estar acá y muy agradecido con Dios por estar acá, también con las personas que en aquel momento, quisieron darle la adhesión en el momento oportuno, para estar acá, señores del Concejo muchas gracias por el homenaje a esta personas, no obstante sabía que Doña María Luisa era hermana de Don Gustavo quien él ha sido una persona muy sabia y serio, gracias a cada uno por haberlo recibido acá.

La señora Presidente agradece la participación de todos y la iniciativa de Don Álvaro y toda la organización que realizó en la parte administrativa, y también agradece a todos

especialmente que han aportado esas ideas, y que le han dado esa oportunidad como joven de conocer, a estas grandes personas que han sido de gran orgullo para este Cantón, se siente afortunada pese a que no ha tenido la experiencia política, esta acá y le dieron la oportunidad, y les agradece por la oportunidad de estos casi dos años, que todavía les falta por cumplir ese dato exacto que dice Don Álvaro de días, pero de verdad esta muy contenta, porque a las nuevas generaciones les dan ese ejemplo por esa lucha constante pero no imposible que hay que dar en todos los campos, muchas gracias por el privilegio de Dios le da por esta oportunidad y vivir este momento.

Sin más puntos en la agenda al ser las veinte horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.

Mariana Irela Collado Solís
Presidenta Municipal

Ana Eugenia Ramírez Ruiz
Secretaria